



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 6

05/04/2022

LEGISLATIVO

#AVANZAPROUESTAELECTRICA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AVALA REFORMA

- MORENA ALISTA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SEMANA SANTA

- PRI ADELANTA SU RECHAZO. VA POR MÉXICO PRESENTA PROYECTO

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA / P6-8

SÍ HAY
TIEMPO

• Morena presentará sus propuestas de cambios, y aseguró que escuchará a todas las fuerzas políticas.

• En el anuncio del dictamen estuvieron Reginaldo Sandoval, del PT y Carlos Puente, del PVEM.

• Ignacio Mier advirtió que sólo incorporarán propuestas que respeten el espíritu de la iniciativa.

FOTO: ESPECIAL



• **TRANSICIÓN.** Legisladores opinan que el dictamen se alinea con los objetivos de la Agenda 2030.

#COMISIONENSANLÁZARO

Medio Ambiente avala la reforma

INTEGRAN OPINIÓN AL DICTAMEN DE REFORMA ELÉCTRICA Y ALISTAN SU DISCUSIÓN PARA SEMANA SANTA

POR ELIA CASTILLO

EIAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó con 17 votos de Morena y aliados a favor y 14 del PAN, PRI, PRD y MC en contra, su opinión a favor de la iniciativa de Reforma Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La opinión, que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía para que fuera integrada al proyecto de dictamen, señala que la iniciativa eleva a rango constitucional la transición hacia energías limpias y se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Momentos después de ser aprobada, la opinión en sentido positivo ya había sido integrada al dictamen.

En tanto, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados tienen listo el proyecto de dictamen, con cuatro cambios en sus artículos transitorios. Morena y aliados alistan su discusión y votación en comisiones y en el pleno en Semana Santa.

17

VOTOS A FAVOR TUVO LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO.

57

VOTOS DE LA OPOSICIÓN REQUIEREN MORENA Y SUS ALIADOS.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier y los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, respectivamente, anunciaron que tienen listo el proyecto de dictamen que ya fue distribuido entre sus integrantes.

"Ha circulado el proyecto de dictamen que propone el proyecto de decreto para que en las comisiones dictaminadoras se discuta a partir del día 11, según se convocó hace una semana", señaló el presidente de Puntos Constitucionales, con la intención de que sea sometida a consideración del pleno el miércoles 13 de abril.

El proyecto establece cuatro cambios de redacción y de orden a los artículos transitorios, los artículos 25, 27 y 28 constitucionales no presentan cambios respecto a la propuesta original.

Entre los cambios que hicieron los diputados está la adición de un artículo octavo transitorio para establecer que se reconocen los contratos de generación distribuida existentes.

La propuesta original dejaba en suspenso la generación distribuida, es decir, la generación de pequeña escala (menor a 0.5 Megavatios), por ello, adicionaron el artículo octavo transitorio, que reconoce los contratos de generación existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos por hasta 0.5 MW. ■